

División de Vinculación e Internacionalización
Dirección de Imagen Y Mercadotecnia

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MERCADOTECNIA



Fecha de elaboración: 20/04/2015

Fecha de actualización: 29/11/2021

Elaboró

Área de Mercadotecnia

Revisó

Área de Mercadotecnia

Código: DIM - MO

Versión: 7

Autorizó

Dirección

ÍNDICE:

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	4
3.	BASE LEGAL	5
4.	ATRIBUCIONES	6
5.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
6.	ORGANIGRAMA	8
7.	ESTRUCTURA FUNCIONAL	9

1. INTRODUCCIÓN:

El objetivo de esta Dirección es colaborar al fortalecimiento y generación de una imagen positiva de nuestra institución en un contexto local, nacional e internacional a través de la creación, promoción, difusión, evaluación e implementación de un programa de imagen institucional.

Trabajamos permanentemente en el resguardo de la imagen de la universidad autónoma del estado de hidalgo realizando acciones de posicionamiento institucional, protegiendo nuestros símbolos y marca, mismos que nos representan, proyectando la excelencia de las actividades sustantivas y adjetivas que se realizan en toda la universidad.

Es de suma importancia el trabajo colaborativo que las dependencias universitarias realicen en materia de imagen institucional; es por ello que realizamos una vinculación constante con todos los organismos universitarios por medio de asesorías, cursos y realización de proyectos y con esto elevar el prestigio institucional.

El presente manual de organización tiene como propósito establecer las funciones que se desempeñan en esta Dirección y describe las relaciones orgánicas que se dan entre los departamentos y áreas que la integran.

Este documento propicia el que sea fácil el proceso de inducción del personal y permite la orientación de las funciones y responsabilidades del cargo al que han sido asignado; asimismo, da cumplimiento al ejercicio de Transparencia y Acceso a la Información y la rendición de cuentas, a los cuales se sujeta la institución.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Para potencializar la imagen de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entre la comunidad universitaria y sociedad en general definiendo y difundiendo criterios correctos para el uso de elementos gráficos, símbolos universitarios y la marca UAEH; en el año 2007 se crea el Departamento de Diseño Gráfico como primer antecedente de esta dirección, mismo que pertenecía a la Dirección de Comunicación Social.

En 2008, fue trasladado a la Dirección de Identidad Institucional y Eventos Especiales; en este periodo la estructura organizacional la conformaban el jefe del área y cuatro diseñadores.

En el año 2013, se crea la Dirección de Imagen y Diseño Institucional dependiendo directamente de Rectoría. Y en el año 2014, la estructura organizacional es modificada estableciéndose las siguientes áreas: Dirección, Subdirección, Área de diseño.

Por último, en 2015 se reforma el Estatuto General y se le da la nomenclatura de Dirección de Imagen y Mercadotecnia, se crean dos departamentos; Departamento de Diseño Institucional y Departamento de Mercadotecnia, ambos con un responsable.

3. BASE LEGAL:

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (Actualización 2021-2023) de la UAEH

Ley General de Educación

Ley General de Educación Superior

Ley Federal del Derecho de Autor

4. ATRIBUCIONES:

Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Título Cuarto De la Organización Administrativa de la UAEH

Capítulo II De las Divisiones por Función de la UAEH

Sección Cuarta De la División de Vinculación e Internacionalización

Artículo 94. Corresponde a la División de Vinculación e Internacionalización:

- XVI.** Desarrollar un programa de imagen institucional para la difusión de las funciones sustantivas de la UAEH y coordinar y supervisar su manejo;
- XVII.** Trabajar con las escuelas, escuelas superiores e institutos y dependencias universitarias para desarrollar y ejecutar un programa de mercadotecnia que permita promover y posicionar los productos y servicios de la institución en los ámbitos local, nacional e internacional.

Artículo 95. Para el desempeño de sus funciones, la División de Vinculación e Internacionalización cuenta con las siguientes instancias bajo su cargo:

IV. Dirección de Imagen y Mercadotecnia;

Plan de Desarrollo Institucional 2018 -2023 (Actualización 2021-2023) de la UAEH

Capítulo V. Estrategia Universitaria

5.3 Programas rectores e institucionales

4. Vinculación e internacionalización

Programas rectores

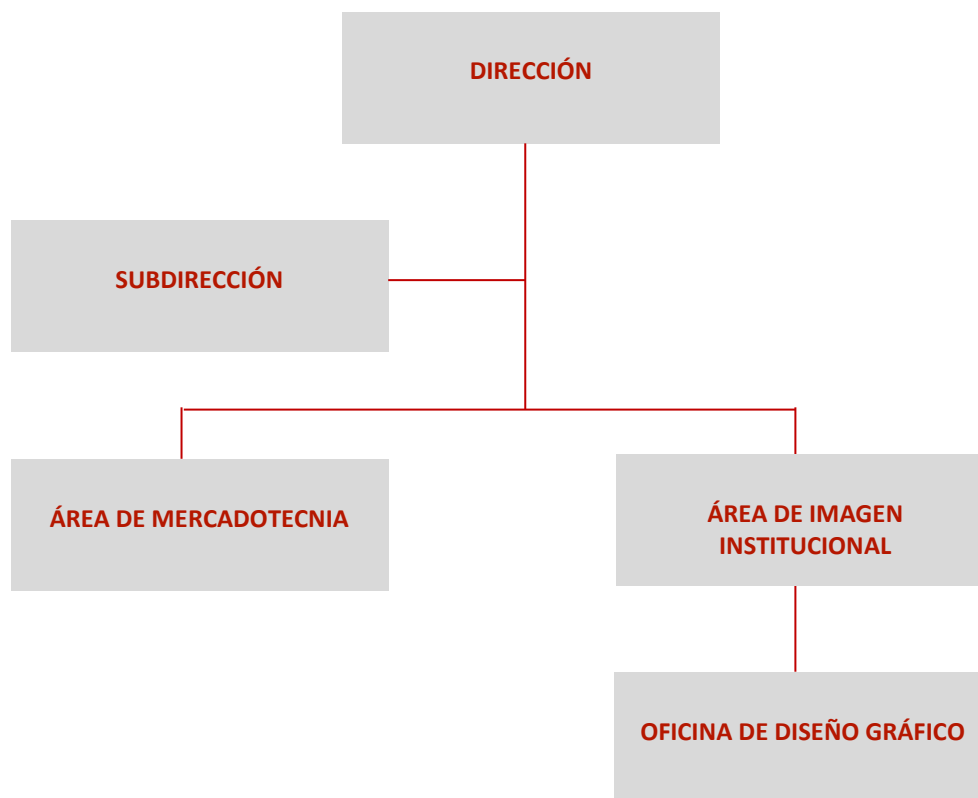
4.5 Imagen y mercadotecnia

4.5.1 Implementar y difundir el manual de imagen institucional para que los símbolos institucionales sean plenamente conocidos y aplicados de forma correcta por la comunidad universitaria.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

- ❖ Dirección
 - Subdirección
 - Área de Mercadotecnia
 - Área de Imagen Institucional
 - Oficina de Diseño Gráfico

6. ORGANIGRAMA:



7. ESTRUCTURA FUNCIONAL:

UNIDAD ORGÁNICA:	DIRECCIÓN
OBJETIVO: Colaborar en el fortalecimiento de la imagen institucional a través de la creación, promoción, difusión, implementación y evaluación de los elementos gráficos universitarios para regular el buen uso de la misma.	
FUNCIONES: 1. Organizar el desarrollo de los proyectos que permitan el fortalecimiento de la Imagen Institucional; 2. Supervisar la realización, implementación y actualización del manual de Imagen y Diseño Institucional; 3. Proponer a Rectoría las imágenes gráficas de los eventos institucionales; 4. Crear y regular las políticas y lineamientos de la creación y uso de los símbolos, escudos, logotipos, colores e imágenes institucionales; 5. Colaborar en el registro de marcas, avisos, procesos, diseños, nombres comerciales, imágenes, fotografías y material audio-visual institucional; 6. Garantizar el trabajo de las funciones universitarias y las dependencias de apoyo que tengan visibilidad e impacto local, nacional e Internacional cuenten con los criterios de calidad y excelencia en imagen para incrementar su proyección; 7. Coordinar junto con dependencias, Escuelas e Institutos de la Universidad en la promoción de sus programas educativos; 8. Inspeccionar la correcta implementación de los elementos visuales en los eventos institucionales; 9. Difundir los lineamientos plasmados en el manual de imagen institucional a las dependencias universitarias; 10. Impulsar que los procesos se llevan a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y 11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la División de Vinculación e Internacionalización y la Institución.	

UNIDAD ORGÁNICA:**SUBDIRECCIÓN**

OBJETIVO: Garantizar el funcionamiento de la dirección, coordinando las actividades administrativas y representando al Director cuando se requiera para cumplir con la misión y visión de la UAEH.

FUNCIONES:

1. Representar a la Dirección de Imagen y Mercadotecnia en ausencia del Director;
2. Colaborar en la planeación, implementación y control de los proyectos de la Dirección;
3. Dar seguimiento a las actividades realizadas para el logro de objetivos de los proyectos;
4. Coordinar, controlar y vigilar las funciones administrativas que realiza la dirección con los departamentos de Diseño y Mercadotecnia;
5. Vigilar la gestión de calidad y las funciones de planeación que permitan el adecuado desempeño de las funciones de los departamentos;
6. Vincular a la Dirección de Imagen y Mercadotecnia con los diferentes sectores que componen la universidad;
7. Programar y vigilar las funciones que realizan los prestatarios de servicio social;
8. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**ÁREA DE MERCADOTECNIA**

OBJETIVO: Posicionar la imagen de la universidad a través de estrategias y campañas de mercadotecnia para lograr el prestigio nacional e internacional de la Universidad.

FUNCIONES:

1. Proponer campañas que proyecten la imagen institucional;
2. Participar en la elaboración de conceptos creativos e imágenes gráficas de campañas de difusión extraordinarias y eventos institucionales;
3. Realizar y actualizar el manual de Imagen Institucional que establece los lineamientos y usos de los elementos gráficos oficiales;
4. Comprobar y validar el uso correcto de los elementos gráficos oficiales, símbolos e imágenes universitarias en los medios impresos de publicidad y promoción en diseños enviados por áreas institucionales;
5. Colaborar con las dependencias universitarias para la difusión en medios informativos institucionales;
6. Fomentar el uso de papelería oficial a las dependencias universitarias y apoyarlas en la unificación de sus formatos;
7. Realizar cursos de capacitación para el correcto uso de símbolos institucionales;
8. Vigilar la imagen institucional en las campañas universitarias junto con el departamento de diseño institucional; y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**ÁREA DE DISEÑO INSTITUCIONAL**

OBJETIVO: Elaborar los diseños gráficos referentes a las actividades de la UAEH a través de softwares especializados y herramientas de edición de imagen para mantener una imagen unificada.

FUNCIONES:

1. Proponer diseños gráficos a las dependencias universitarias que lo soliciten para difusión de las actividades institucionales en medios impresos, audiovisuales y alternos;
2. Diseñar los conceptos creativos e imágenes gráficas de campañas de difusión extraordinarias y eventos institucionales;
3. Crear elementos gráficos oficiales, símbolos e imágenes universitarias en los medios impresos de publicidad y promoción en diseños enviados por áreas institucionales;
4. Colaborar con las dependencias universitarias para el diseño de medios informativos institucionales;
5. Elaborar y fomentar el uso de papelería oficial a las dependencias universitarias y apoyarlas en la unificación de sus formatos;
6. Planear, diseñar y producir de la señalización institucional, en edificios de las instalaciones universitarias; y (seleccionar solamente dos verbos sustantivos), y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**OFICINA DE DISEÑO GRÁFICO**

OBJETIVO: Elaborar los elementos gráficos digitales e impresos solicitados por las dependencias de la UAEH que permitirán fortalecer la imagen institucional, apegándose a los lineamientos de diseño e imagen institucionales.

FUNCIONES:

1. Crear proyectos que permitan el fortalecimiento de la Imagen Institucional;
2. Elaborar las propuestas para Rectoría de las imágenes gráficas de los eventos institucionales;
3. Crear los símbolos, escudos, logotipos, colores e imágenes institucionales;
4. Colaborar en el registro de marcas, avisos, procesos, diseños, nombres comerciales, imágenes, fotografías y material audio-visual institucional, revisando o mejorando la calidad del material;
5. Elaborar para las dependencias, Escuelas e Institutos de la Universidad, el material gráfico que usarán en la promoción de sus programas educativos;
6. Inspeccionar y avalar la correcta implementación de los elementos visuales en los eventos institucionales, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.